ACLARATORIO NO. 01 Y MODIFICATORIO NO. 02 AL CONVENIO No. CD-247-2025

ASUNTO:	Aclaratorio No. 01 y Modificatorio No. 02 al Convenio No. CD-247-2025
CONTRATANTE:	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	**HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA ESE**, con Nit No. 826002304-1 Representada Legalmente por EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ con la C.C. No. 79.824.210 de Bogotá D.C.
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE CUBARA
VALOR:	**Valor Inicial**: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($335.950.367,10) M/CTE. **Valor adicional**: SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 72.886.815,69) M/CTE. **Valor total**: CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 408.837.182,79) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
ASPECTOS DE LA MODIFICACIÓN	
ACLARATORIO 01	Por medio de la presente acta aclaratoria se da claridad sobre los siguientes aspectos: a. Anexo técnico PIC en su versión I. b. Anexo técnico PIC en su versión II y otros aspectos técnicos objeto del adicional y Modificatorio No. 01. c. Aspectos técnicos del informe de supervisión y acta de pago No. 01

MODIFICACIONES AL CONVENIO:

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total**
Adición	01	30/12/2025	$ 72.886.815,69	$ 408.837.182,79
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Modificatorio	01	30/12/2025	a. Modificación de la Cláusula del Valor del Convenio. b. Modificación de la ficha técnica y del Anexo técnico PIC - Versión 2. c. Modificación de la ficha técnica en el sentido de adicionar actividades.	
Aclaratorio	01	15/01/2026	a. Anexo técnico PIC en su versión I.	

			b. Anexo técnico PIC en su versión II y otros aspectos técnicos objeto del adicional y Modificatorio No. 01. c. Aspectos técnicos del informe de supervisión No. 01.

El municipio de Cubará, Boyacá, se reunieron, Arquitecto JESÚS IVÁN QUIÑONES, secretario de Planeación y Obras Públicas con funciones de secretario de Gobierno y Desarrollo Social según el Decreto No. 004 del 09 de enero de 2026, en calidad de supervisor del Convenio No. CD-247-2025 y **HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA ESE** con el NIT No. 826002304-1 representada legalmente por **Edwin Giovanni Quintero Tellez** con la C.C. No. 79.824.210 de Bogotá D.C, en adelante "El contratista", y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar Convenios de los que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993; hemos convenido celebrar la presente Aclaratorio No. 01 y Modificatorio No. 02 al Convenio CD-247-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el marco constitucional y legal previsto en el título XII, capítulo II de la constitución política de Colombia sobre la planeación en los organismos del estado, en armonía con la ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con sus Decretos reglamentarios, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación, que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios inmersos dentro de la administración estatal.

2. De conformidad a lo expuesto y surtidas las etapas precontractuales, el día treinta (30) de octubre de dos mil veinticinco (2025) el Ente Territorial suscribió con el Hospital el Convenio para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, y que, de manera previa y simultánea a la suscripción del Convenio CD-247-2025 con el contratista; cuyo objeto a realizar es **"IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE CUBARA"** para lo cual se pactó la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($335.950.367,10) M/CTE**, el Municipio realizó la entrega presencial y/o compartición digital de la documentación técnica que contenía la descripción detallada de las actividades a ejecutar, sus obligaciones específicas y los valores correspondientes a cada una de ellas. Información que al momento de ser entregada fue correcta, veraz y ajustada a la realidad contractual, constituyéndose en el soporte técnico legítimo de las obligaciones asumidas por las partes.

3. Que, no obstante lo anterior, al momento de materializar el cargue de la documentación contractual en la plataforma SECOP II, se cometió un error involuntario por parte del Municipio, consistente en el cargue del documento denominado "Anexo Técnico PIC" que no correspondía al documento inicialmente entregado al Hospital ni al que reflejaba las condiciones reales del convenio. Así entonces, dicho documento cargado de manera errónea contenía información imprecisa respecto de las actividades y valores, lo cual generó una inconsistencia documental entre la información originalmente acordada por las partes y la documentación visible en la plataforma de contratación estatal.

4. Que, con posterioridad, y como resultado de una reunión presencial realizada el día **26 de diciembre de 2025**, las partes identificaron la necesidad de:

 a. reprogramar los trimestres de ejecución de algunas actividades y,
 b. adicionar recursos con el fin de ampliar la oferta de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.

 Razón por la cual se procedió a la suscripción del **Adicional y Aclaratorio No. 01**, documento en el cual se incorporó un cuadro de especificaciones técnicas donde se plasmaron las modificaciones a las actividades y el adicional de recursos requerido; sin embargo, debido a que para la elaboración de dicho cuadro se tomó como referencia el **Anexo Técnico PIC cargado erróneamente en SECOP II**, las imprecisiones contenidas en dicho documento inicial fueron replicadas nuevamente en el cuadro de especificaciones técnicas del Adicional y Aclaratorio No. 01, razón por la cual este documento también presenta inconsistencias que requieren ser aclaradas.

5. Que, de manera posterior, el Hospital Especial de Cubará, en su calidad de contratista, presentó el Informe de Ejecución de Actividades con el fin de adelantar el cobro correspondiente a la ejecución parcial No. 01 razón por la cual la supervisión del contrato procedió a realizar la verificación del cumplimiento y, al igual que en el Adicional y Aclaratorio No. 01, se hizo referencia a la ficha técnica contenida en el documento denominado **"Anexo Técnico PIC"**, tomando nuevamente como base el documento cargado inicialmente en SECOP II, lo cual ocasionó que las mismas imprecisiones se reflejaran también en el informe de ejecución y en el respectivo trámite de pago parcial.

6. Que fue únicamente con posterioridad a la ocurrencia de los tres momentos antes descritos, a saber:

 a. El cargue inicial del Anexo Técnico PIC en SECOP II,
 b. La suscripción del Adicional y Aclaratorio No. 01, y
 c. La presentación del Informe de Ejecución y Acta de Pago Parcial No. 01,

 Que la supervisión del contrato, al realizar una verificación integral y conjunta de toda la documentación contractual y precontractual, evidenció de manera clara las inconsistencias existentes entre la información técnica originalmente acordada y la documentación formalizada en los distintos actos administrativos y contractuales.

7. Que, en razón de lo anterior, se hace necesario proceder con la suscripción del **Acta Aclaratoria No. 01 y Modificatorio No. 02**, con el fin de aclarar, corregir y armonizar la información técnica contenida en los documentos antes señalados, garantizando así la coherencia documental, la transparencia contractual, la correcta ejecución del objeto del convenio y la debida certeza jurídica tanto para el contratista como para los terceros interesados.

8. Que el presente instrumento se estructura abordando de manera expresa y ordenada los tres momentos contractuales previamente descritos, con el propósito de brindar claridad, trazabilidad y seguridad jurídica respecto de las obligaciones, actividades y valores realmente pactados entre las partes.

9. En conclusión, la suscripción del **Acta Aclaratoria No. 01 y Modificatorio No. 02** resulta necesaria y jurídicamente procedente con el fin de aclarar y armonizar la información técnica que, por un error material en el cargue inicial de la documentación en la plataforma SECOP II, fue replicada de manera imprecisa en el Adicional y Aclaratorio No. 01 y en el Informe de Ejecución y Acta de Pago Parcial No. 01. El presente instrumento no tiene por objeto alterar el objeto, la finalidad ni las obligaciones sustanciales del convenio, sino corregir y precisar la información técnica para que esta refleje fielmente las condiciones reales y efectivamente acordadas entre las partes desde el inicio de la relación contractual.

10. Así mismo, la aclaración y ajuste que se realiza mediante la presente acta permiten garantizar la coherencia y trazabilidad de la documentación contractual, fortalecer la transparencia del proceso, brindar certeza jurídica al contratista y a los terceros interesados, y asegurar que la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas se desarrolle conforme a la programación, actividades y valores realmente definidos. En este sentido, el Acta Aclaratoria constituye una medida razonable, proporcional y necesaria para salvaguardar el principio de legalidad, optimizar la gestión administrativa y garantizar una ejecución satisfactoria, eficiente y responsable de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento integral del objeto del convenio y la adecuada atención de la población beneficiaria.

11. Que la presente Aclaratorio No. 01 y Modificatorio No. 02 al Convenio CD-016-2025 encuentra fundamento jurídico en:

I. Que, el Legislador ha dotado al Convenio estatal de una serie de prerrogativas y ritualidades que deben observarse para que el mismo exista, se perfeccione y pueda iniciar su ejecución. En este sentido se hace necesario precisar que el Convenio estatal es un acto de carácter solemne, razón por la cual este debe constar por escrito. Así las cosas, de conformidad con lo anterior, y lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 80 de 1993 los Convenios estatales, así como sus modificaciones deben constar por escrito.

II. Que, por otra parte, es importante señalar que el objeto de los Convenios que celebran las Entidades Públicas, es cumplir con los fines estatales, satisfacer el interés general, dar una continua y eficiente prestación de los servicios públicos y procurar la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, lo cual debe estar presente durante la ejecución del Convenio. Por lo que, en ocasiones es necesario hacer modificaciones al Convenio para la consecución de dichos fines. De esta manera surge el principio de mutabilidad permitiendo que el Convenio estatal pueda modificarse, con la finalidad de cumplir con los cometidos para los cuales fue previsto, siempre y cuando no se altere el objeto del Convenio. Esta modificación puede ser por un acuerdo bilateral o por acto unilateral de la entidad contratante, el cual deberá ser motivado tal como lo dispone el artículo 16 de la Ley 80 de 1993.

12. Que con base a las consideraciones expuestas las partes acuerdan celebrar la presente Aclaratorio No. 01 y Modificatorio No. 02 al Convenio CD-247-2025, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:

El presente documento tiene por objeto la suscripción del Acta Aclaratoria No. 01 y Modificatorio No. 02 al Convenio suscrito entre el Ente Territorial y el Hospital, cuyo objeto es "SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL EN LA ATENCION AL CIUDADANO, RADICACION Y TRAMITE DE CORRESPONDENCIA, Y EN EL SEGUIMIENTO DE LAS PQRSD EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA" con el fin de aclarar, corregir y armonizar la información técnica y financiera contenida en el documento denominado **ANEXO TÉCNICO PIC**, en sus diferentes versiones, momentos o etapas, así como precisar los valores reales de la adición presupuestal y del valor total del convenio, los cuales fueron consignados de manera imprecisa en el Adicional y Modificatorio No. 01 y replicados en el Informe de Supervisión No. 01 y Acta de Pago Parcial No. 01, sin que ello implique modificación del objeto, finalidad ni obligaciones sustanciales del convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA. – ACLARACIÓN ANEXO TÉCNICO PIC – **VERSIÓN 1**

El documento denominado ANEXO TÉCNICO PIC – VERSIÓN 1, el cual fue cargado inicialmente en la plataforma SECOP II y referenciado en el Convenio originario, en el entendido de que dicho documento no correspondía al anexo técnico real y efectivamente entregado al Hospital al momento de la suscripción del convenio.

En consecuencia, para todos los efectos contractuales, técnicos, financieros y de supervisión, deberá atenderse y observarse el **ANEXO 1** del presente documento, el cual contiene el **ANEXO TÉCNICO PIC – VERSIÓN 1 CORRECTO**, que refleja de manera fiel las actividades, valores y condiciones iniciales originalmente acordadas por las partes y que hace parte integral del presente Acta Aclaratoria.

CLÁUSULA TERCERA. – ACLARACIÓN DEL VALOR DEL ADICIONAL 01

Que el valor real adicionado al Convenio mediante el Adicional y Modificatorio No. 01 corresponde a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 72.886.815,69) M/CTE**, y no la suma de SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 72.313.356,17) M/CTE, valor que fue consignado de manera errónea en dicho documento.

La presente aclaración se extiende y aplica de manera expresa a los valores y datos consignados en el Informe de Supervisión No. 01 y en el Acta de Pago Parcial No. 01, los cuales deberán entenderse ajustados conforme al valor real aquí precisado.

CLÁUSULA CUARTA. – ACLARACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO:

Que una vez incorporada la adición presupuestal real, el valor total correcto del Convenio corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 408.837.182,79) M/CTE**, y no el valor de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL

SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 408.263.723,27) M/CTE, señalado en el parágrafo único de la cláusula segunda del Adicional y Modificatorio No. 01.

Esta aclaración se entiende incorporada para todos los efectos contractuales, contables, financieros, de supervisión y de pago, incluyendo el Informe de Supervisión No. 01 y el Acta de Pago Parcial No. 01.

CLÁUSULA QUINTA. – ACLARACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PIC – **VERSIÓN 2**:

ACLÁRESE el documento denominado ANEXO TÉCNICO PIC – VERSIÓN 2, correspondiente a la segunda etapa o momento contractual derivado y relacionado en el Adicional y Modificatorio No. 01, el cual contiene ajustes en la programación trimestral de las actividades y la incorporación de actividades adicionadas.

Para tal efecto, deberá observarse y aplicarse exclusivamente el ANEXO 2 del presente documento, titulado ANEXO TÉCNICO PIC – VERSIÓN 2 CORRECTA, el cual refleja de manera precisa los ajustes reales acordados por las partes y forma parte integral del presente Acta Aclaratoria y Modificatoria.

CLÁUSULA SEXTA. – ACLARACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DEL CONVENIO:

ACLÁRESE el balance económico del Convenio, el cual posterior a la realización del pago referenciado en el acta parcial No. 01 deberá quedar estructurado y definido de la siguiente manera:

VALOR DEL CONVENIO		$ 335.950.367,10
ADICIONAL No. 01		$ 72.886.815,69
VALOR A PAGAR PARCIAL 01	**$ 97.490.024,88**	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 311.347.157,91	
SUMAS IGUALES	$ 408.837.182,79	$ 408.837.182,79

El balance aquí incorporado será el único válido para efectos de supervisión, control financiero, ejecución presupuestal y pagos derivados del Convenio.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – ACLARACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PIC – **VERSIÓN 3**:

ACLÁRESE el documento denominado ANEXO TÉCNICO PIC – VERSIÓN 3, correspondiente a la tercera etapa o momento contractual, relacionada con la ejecución y reporte de actividades en el marco del Informe de Supervisión No. 01 y Acta de Pago Parcial No. 01.

Para todos los efectos, deberá atenderse el ANEXO 3 del presente documento, el cual contiene el ANEXO TÉCNICO PIC – VERSIÓN 3 CORRECTA, ajustado conforme a las aclaraciones técnicas y financieras realizadas mediante el presente instrumento.

CLÁUSULA OCTAVA. – NATURALEZA ACLARATORIA:

El presente Acta tiene carácter aclaratorio y correctivo, por lo cual no modifica el objeto, la finalidad, el plazo ni las obligaciones sustanciales del Convenio, limitándose exclusivamente a precisar y armonizar la información técnica y financiera para que esta refleje fielmente lo realmente acordado y ejecutado por las partes.

CLÁUSULA NOVENA. – INALTERABILIDAD:

Las demás cláusulas y estipulaciones del Convenio originario y de sus modificaciones anteriores que no hayan sido expresamente aclaradas o corregidas mediante el presente documento **permanecen inalteradas y conservan plena vigencia**.

CLÁUSULA QUINTA. – GARANTÍAS:

Las garantías constituidas con ocasión del Convenio deberán mantenerse vigentes y, de ser necesario, ajustarse exclusivamente para reflejar los valores reales aclarados mediante el presente Acta.

CLÁUSULA QUINTA. - NOTIFICACIONES

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Convenio, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas en el Convenio genitor.

En constancia, se firma la presente modificación al Convenio el quince (15) de enero del dos mil veintiséis (2026) en el municipio de Cubará, Boyacá.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
Arquitecto **JESÚS IVÁN QUIÑONES** Secretario de Planeación y Obras Públicas Con funciones de Secretario de Gobierno y Desarrollo Social Según el Decreto No. 004 del 09 de enero de 2026	**HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA ESE** NIT: No. 826002304-1 R.L. Edwin Giovanni Quintero Tellez con C.C. No. 79.824.210 de Bogotá D.C.

Proyectaron:

Johan Steve Niño Osorio
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

Xavier Alejandro Mora
Profesional de apoyo a la Secretaría de Gobierno

ANEXO 1 TÉCNICO PIC VERSIÓN 1										
ITEM	**LINEA OPERATIVA**	**ACTIVIDADES**	**CANT**	**CANT X INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**IV 2025**	**I 2026**	**TOTAL**	**FORMA DE PAGO DE LA ACTIVIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un ciclo educativo compuesto por doce (12) sesiones de noventa (90) minutos cada una, orientadas al cuidado y la protección de la salud mental de personas con riesgo de depresión y sus cuidadores, en la Casa del Adulto Mayor del municipio de Cubará. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de quince (15) participantes que asistirán a la totalidad de las sesiones. Al finalizar, las personas formadas estarán en capacidad de brindar soporte básico y acciones de cuidado en salud mental a personas en riesgo o con depresión.	12	12	Numero de seciones	6	6	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 6.425.514,24
2	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de dos (2) años. El proceso se desarrollará a través de doce (12) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de dos (2) años. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de mínimo veinte (20) participantes, que serán los mismos durante las doce (12) sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá.	10	10	Numero de seciones	0	10	10	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.867.297,60
3	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos de promoción y cuidado de la salud mental, aplicando la metodología "Arte de cultivar la salud mental". La intervención se dirigirá a personas según curso de vida, priorizando las etapas de juventud y adultez, en el municipio de Cubará. Cada ciclo comprenderá seis (6) sesiones. Para cada sesión se programarán tres (3) horas de preparación y cinco (5) horas para educación, ejecución y cierre. La actividad se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. Se diligenciará la base de datos de notificación de la actividad.	12	12	Numero de seciones	12	0	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.440.757,12
4	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por cinco (5) sesiones, con un mínimo de diez (10) y un máximo de quince (15) agentes comunitarios (madres comunitarias del ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas del DPS y/o integrantes de otras organizaciones sociales de poblaciones indígenas y afrodescendientes), de acuerdo con la estructura metodológica de la Guía Operativa Comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA. La actividad incluye la planeación de la réplica, la réplica a cargo de cada agente comunitario y el seguimiento mediante la matriz establecida por el MINSALUD.	5	5	Numero de seciones	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.689.404,80
5	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Conformar y/o fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias, orientada al desarrollo de liderazgo comunitario, la cual incluirá los siete (7) pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias. La intervención estará dirigida a un grupo fijo de mínimo diez (10) líderes que permanecerán durante todo el proceso. Se ejecutarán mínimo doce (12) sesiones, a razón de una (1) por semana, con una duración mínima de tres (3) horas cada una, además del tiempo de preparación. La actividad dará cumplimiento a los siete (7) pasos de ejecución, conforme al lineamiento nacional y departamental.	12	12	Numero de seciones	12	0	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 8.591.404,80
6	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Operativizar nueve (9) Unidades de Atención Comunitaria de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS), ubicadas en el área rural del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "Manual para el Voluntario" y la funcionalidad de cada unidad. La actividad incluye: i) censo; ii) capacitación (tres [3] sesiones para voluntarios nuevos y una [1] sesión para voluntarios ya entrenados); y iii) seguimiento mensual, que contempla refuerzo de conocimientos, durante la vigencia del contrato.	9	9	Número de UROCS-UAIRACS	9	0	9	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.976.279,00
7	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por mínimo seis (6) sesiones, de dos (2) horas de duración cada una, dirigido a un grupo fijo de quince (15) cuidadores o padres de familia de niñas y niños en primera infancia, en el municipio de Cubará, Boyacá. La temática será el cuidado de la salud bucal durante la primera infancia.	6	6	Numero de seciones	6	0	6	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.036.520,00

8	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dirigida a un grupo mínimo de diez (10) familias de personas con discapacidad (persona con discapacidad y su cuidador y/o familiar), priorizando o agrupando por categoría de discapacidad física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental) y múltiple— conforme a la Ley 1346 de 2009 y la Resolución 1239 de 2022, según el interés del municipio. La intervención abarcará familias de la zona urbana (cinco [5]) y rural (cinco [5]) del municipio de Cubará. La actividad será ejecutada por mínimo dos (2) profesionales de diferentes áreas de la salud (medicina, enfermería, psicología, terapia física, terapia ocupacional y/o fonoaudiología), y se desarrollará en tres (3) etapas: (1) Alistamiento: conformación del equipo interdisciplinario, apropiación conceptual, metodológica y operativa del proceso, y socialización; lo anterior quedará consignado en acta de reunión. (2) Desarrollo: ciclo educativo con mínimo una (1) sesión de una (1) hora de duración por cada visita a la familia, en el cual los profesionales trabajarán con las personas con discapacidad y con sus padres y/o cuidadores. (3) Seguimiento: a través del Plan Integral de Cuidado Familiar (PICF), realizando mínimo tres (3) visitas a cada familia por dupla profesional, en cumplimiento de los lineamientos departamentales para el desarrollo de la estrategia PICF con tres (3) UDA; además, se efectuará una (1) sala situacional mensual durante la vigencia del contrato y tres (3) salas comunitarias. Cada sesión incluirá la evaluación del ejercicio desarrollado, así como una evaluación final del proceso en términos educativos y de desarrollo de capacidades en cuidadores.	1	1	Numero de seciones	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 10.343.812,80
9	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) jornada municipal de desparasitación antihelmíntica masiva, en las zonas urbana y rural del municipio de Cubará, dirigida a niños, niñas y adolescentes de cinco (5) a catorce (14) años, conforme a las directrices de la Secretaría de Salud de Boyacá. La jornada incluirá: i) concertación y formalización del cronograma; ii) entrega del desparasitante donado por la Organización Panamericana de la Salud, garantizando una cobertura mínima del setenta y cinco por ciento (75 %) sobre la población programada; iii) implementación de estrategias de divulgación; iv) consolidación de la información; y v) entrega del informe a la Secretaría de Salud de Boyacá.	1	1	Número de jornadas	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 9.202.809,60
10	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información dirigida a la población general para promover prácticas de higiene de la vivienda, de los alimentos y del agua, como mecanismo de prevención de la transmisión de enfermedades infecciosas. La estrategia incluirá: i) tres (3) cuñas radiales de sesenta (60) segundos, con una (1) difusión diaria durante tres (3) semanas cada una; ii) quince (15) horas de perifoneo; iii) doce (12) afiches; iv) quinientos (500) volantes; y v) dos (2) videos. Esta acción será prioritaria en el marco del programa de desparasitación antihelmíntica masiva y de obligatorio cumplimiento en el municipio de Cubará, con cobertura en las zonas urbana y rural.	1	1	Número de estrategias	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.827.737,00
11	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar doce (12) talleres de información en salud en instituciones educativas municipales, dirigidos a la comunidad educativa (padres, docentes y estudiantes de cinco [5] a catorce [14] años objeto de la jornada de desparasitación antihelmíntica masiva), sobre medidas en los entornos hogar y educativo para la prevención de las geohelmintiasis, incorporando la estrategia WASH (agua, saneamiento e higiene). Cada taller tendrá una duración mínima de dos (2) horas y contará con un mínimo de treinta (30) participantes.	12	12	Número de talleres	12	0	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.601.404,80
12	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Dar continuidad al Plan Integral de Cuidado Familiar (PICF) mediante equipos básicos de salud conformados por dupla profesional–auxiliar: profesional de medicina, enfermería y/o psicología, con auxiliar de enfermería o auxiliar en salud pública. La intervención cubrirá ochenta y seis (86) familias cuarenta y seis (46) en zona rural y cuarenta (40) en zona urbana para un total de ciento setenta y dos (172) visitas, con enfoque en enfermedades crónicas (hipertensión arterial, diabetes) y salud mental. Se completarán dos (2) visitas domiciliarias presenciales por familia (actualización y seguimiento), realizadas por la dupla (auxiliar y profesional de medicina, enfermería o psicología). Cada visita incluirá: actualización de información, información y educación en salud (IES), tamizajes, acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud a través del software SIBACOM PLUS. Esta actividad contempla el desarrollo previo de seis (6) unidades de análisis semanales, tres (3) salas situacionales mensuales y tres (3) salas comunitarias mensuales por equipo básico de salud (medicina, enfermería y psicología).	172	172	Número de visitas y planes de cuidado familiar	86	86	172	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 28.306.270,65
13	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) programas radiales durante la vigencia del contrato, con una duración de treinta (30) minutos cada uno, orientados a brindar información sobre: i) prevención de afecciones de origen bucal; ii) promoción de hábitos higiénicos saludables; iii) alimentación adecuada; iv) derechos y deberes en salud bucal; y v) identificación de signos de alarma para consulta oportuna al servicio de odontología.	5	5	Número de programas	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.458.681,30

14	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud, a realizarse con ocho (8) días de antelación a las jornadas de vacunación, tanto en el área urbana como en la rural del municipio de Cubará. La estrategia incluirá, como mínimo: i) dos (2) cuñas radiales de dos (2) minutos de duración, con dos (2) difusiones diarias durante una (1) semana por cada cuña; ii) treinta (30) horas de perifoneo (dos [2] horas diarias por quince [15] días); y iii) dos (2) videos: uno (1) en lengua U'wa y uno (1) en español. La acción estará dirigida a la población general y a la población indígena U'wa, y abordará: prevención de la rabia; prevención de lesiones por agresión o contacto con animales potencialmente transmisores; importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos); y manejo responsable de los mismos.	1	1	Número de estrategias	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 6.760.519,20
15	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud dirigidos a la población NARP del municipio de Cubará, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno y con planificación y preparación previas. La temática será "Promoción y protección de la salud visual", con base en las guías de Salud Visual. La intervención se orientará a un curso de vida seleccionado (adolescentes, jóvenes, adultos o personas mayores) y se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo.	5	5	Número de talleres	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00
16	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud dirigidos a la población NARP del municipio de Cubará, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno y con planificación y preparación previas. La temática será "Cuidado del oído y la audición", con base en las Guías de Salud Auditiva. La intervención se orientará a un curso de vida seleccionado (adolescentes, jóvenes, adultos o personas mayores) y se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso de información.	5	5	Número de talleres	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00
17	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración cada uno, en instituciones educativas urbanas del municipio (Jardín Infantil Municipal de Cubará e Institución Educativa Gibraltar), a cargo de profesional en medicina o enfermería. Los talleres estarán dirigidos a docentes y padres de familia, con énfasis en la identificación temprana de alteraciones visuales en niñas y niños de dos (2) a ocho (8) años, y de alteraciones auditivas en menores de doce (12) años. Cada taller contará con una participación mínima de quince (15) personas e incluirá orientación y canalización a servicios de salud.	5	5	Número de talleres	0	5	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00
18	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar una (1) estrategia de información en salud y movilización social, comunitaria e institucional en salud sexual y reproductiva, que incluirá: i) un (1) pendón; ii) un (1) video; iii) dos (2) publicaciones en redes sociales, con alcance mínimo de doscientas (200) personas cada una; iv) un (1) encuentro lúdico-informativo en el sector Chuscal, dirigido a trescientos (300) estudiantes de la Institución Educativa Kerá Shikará, con una duración de cuatro (4) horas; v) un (1) encuentro lúdico-informativo en la cabecera municipal, dirigido a cincuenta (50) estudiantes de la Institución Educativa Pablo VI, con una duración de cuatro (4) horas; y vi) siete (7) cuñas radiales, con difusión tres (3) veces al día durante siete (7) días. La difusión utilizará material validado y se realizará durante la vigencia del contrato, concertada según el "círculo de la palabra" y garantizando la participación de autoridades tradicionales.	1	1	Número de estrategias	0	1	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 13.033.734,00
19	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar quinientos (500) tamizajes para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C, dirigidos a población general priorizada según perfil de riesgo, conforme a la Resolución 1314 de 2020 y a los lineamientos departamentales. La intervención se distribuirá en doscientos cincuenta (250) tamizajes en la zona urbana y doscientos cincuenta (250) en la zona rural, e incluirá el seguimiento a través de la ruta de atención correspondiente.	500	500	Número de tamizajes	500	0	500	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 30.520.650,00
20	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Kerá Shikará – sede Chuscal, cada uno compuesto por siete (7) sesiones de dos (2) horas, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Se desarrollará un (1) ciclo por cada grupo fijo de quince (15) participantes, quienes permanecerán durante todo el proceso educativo. La intervención será concertada conforme al "círculo de la palabra", garantizando la participación de autoridades tradicionales. La actividad incluye: i) elaboración y entrega de una (1) cartilla por participante; ii) ejecutor conformado por profesional de enfermería; y iii) desplazamiento del profesional a la sede Chuscal en siete (7) ocasiones por ciclo.	14	14	Número de seciones	0	14	14	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.661.482,84

21	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Gibraltar, dirigidos a adolescentes de grado sexto, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Cada ciclo estará conformado por siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una y se desarrollará con un grupo fijo de treinta (30) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. La actividad se realizará en el área urbana del municipio.	14	14	Número de seciones	0	14	14	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.661.482,84
22	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Pablo VI, dirigidos a adolescentes de grado sexto, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Cada ciclo estará conformado por siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una y se desarrollará con un grupo fijo de treinta (30) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. La actividad se realizará en el área urbana del municipio.	12	12	Número de seciones	0	12	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.995.556,72
23	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Pablo VI, con cobertura en casco urbano y veredas, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00
24	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Gibraltar, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos con la comunidad y conformación del equipo de trabajo: ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00
25	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Kerá Shikará y sus sedes de la Nación U'wa, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos con la comunidad y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00
26	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar diez (10) programas radiales de veinte (20) minutos cada uno, con emisión semanal en franja de mayor audiencia durante diez (10) semanas, dentro de la vigencia del contrato. Los contenidos estarán orientados al cuidado de la salud mental de adolescentes, jóvenes y personas mayores; la prevención del consumo de alcohol; la detección temprana, el cuidado y la inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave, entre otros); y la prevención del suicidio.	10	10	Número de programas	5	5	10	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.228.323,80
27	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por seis (6) sesiones en el área rural, con una duración de dos (2) horas cada una, en Atención Primaria en Salud Mental de base comunitaria, dirigido a un (1) grupo fijo de quince (15) personas cada uno que permanecerán durante todo el proceso. Al finalizar, las personas formadas estarán en capacidad de brindar soporte y acciones de cuidado en salud mental como agentes en salud comunitarios en salud mental.	5	5	Número de seciones	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.068.690,00

28	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar una (1) estrategia integral de vigilancia, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) Chagas, malaria y dengue— en comunidades indígenas U'wa y comunidad en general del municipio de Cubará, con enfoque intercultural y sostenibilidad para reducir la incidencia y mejorar la calidad de vida, que comprende: planeación y coordinación (identificación de comunidades con mayor incidencia con base en SIVIGILA; contratación de cinco [5] agentes en salud de salud por cinco [5] meses en total: cuatro [4] asignados a la comunidad U'wa y uno [1] a la población NARP; y designación de una [1] enfermera responsable para supervisión mensual, capacitación y evaluación); capacitación inicial de ocho (8) horas liderada por la enfermera encargada sobre vectores y ciclo de vida, medidas preventivas control de barrera, uso de toldillos y eliminación de criaderos, atención y tratamiento en comunidad y enfoque intercultural; educación comunitaria mediante elaboración de material educativo culturalmente adaptado (rotafolios en lengua U'wa y para comunidad en general) y sesiones sobre prevención de criaderos, signos y síntomas de ETV e importancia del tratamiento oportuno; vigilancia y supervisión (monitoreo continuo de casos, supervisión mensual en terreno y verificación de instalación y uso adecuado de toldillos); y seguimiento a tratamiento (visitas domiciliarias, consejería, registro nominal, canalización y verificación de adherencia y evolución clínica). Recursos: una (1) enfermera supervisora y cinco (5) agentes en salud de salud cuatro [4] para comunidad U'wa y uno [1] para población NARP; rotafolios culturalmente adaptados (uno [1] por promotor), plastificados a color y de larga duración, elaborados a mano alzada con enfoque diferencial étnico, traducidos a lengua propia y con ilustraciones sobre chagas, malaria, dengue y leishmaniasis, con diseño e impresión individual. Indicadores de resultado: número de comunidades priorizadas intervenidas; porcentaje de participación en sesiones educativas; número de pacientes en tratamiento con seguimiento adecuado; y reducción de casos reportados de ETV en comunidades intervenidas (fuente: SIVIGILA). Duración: cinco (5) meses, con seguimiento mensual supervisado.	5	5	Número de estrategias	2	3	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 112.264.065,00
29	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar diez (10) acciones de información en salud durante la vigencia del contrato, orientadas a la prevención de Enfermedades No Transmisibles (ENT), distribuidas en: cinco (5) cuñas radiales de duración mínima de dos (2) minutos cada una y cinco (5) programas radiales. Los contenidos promoverán la alimentación saludable —incluida la prevención del consumo excesivo de sal/sodio, alimentos procesados, bebidas azucaradas y grasas saturadas— y se articularán con las conmemoraciones de diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipertensión arterial y enfermedad renal crónica.	7	7	Número de seciones	7	0	7	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.986.594,80
30	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar seis (6) sesiones educativas dirigidas a docentes, líderes comunitarios, organizaciones productivas y juntas administradoras de acueductos, entre otros, con una participación mínima de quince (15) personas por sesión, aplicando la metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de problemas ambientales relacionados con la calidad del agua, la formulación y/o actualización del plan de saneamiento, los procedimientos de limpieza y desinfección y la planeación estratégica en los ámbitos escolar, social e institucional.	6	6	Número de seciones	6	0	6	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.555.324,80
31	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar seis (6) talleres de información sanitaria y ambiental dirigidos a la comunidad educativa (docentes, padres de familia, estudiantes y veedoras en salud), con una participación mínima de quince (15) personas por taller, orientados a fortalecer el conocimiento sobre las obligaciones de los usuarios y a brindar lineamientos para preservar la calidad del agua para consumo humano y promover su uso eficiente al interior del establecimiento educativo y en la vivienda.	6	6	Número de talleres	6	0	6	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.555.324,80
32	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud que incluya: i) cinco (5) cuñas radiales de sesenta (60) segundos; ii) treinta y cinco (35) horas de perifoneo; iii) once (11) afiches; iv) ciento cincuenta (150) volantes; v) doscientos (200) folletos; vi) dos (2) videos; y vii) dos (2) publicaciones en redes sociales. La estrategia estará dirigida a población infantil y/o población vulnerable y se orientará a la divulgación de los cinco (5) mensajes clave para la prevención, el manejo y el control de las Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), de la campaña "¿Gripa? ¡A metros!" del Minsalud, entre ellos: 1) ¿Cómo evito que mi hijo se enferme?; 2) ¿Cómo lo cuido en casa?; y 3) ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud?	1	1	Número de estrategias	0	1	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.128.950,02
33	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y el consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de dos (2) años. El proceso se desarrollará a través de nueve (09) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y madres/padres de niños y niñas menores de dos (2) años. La actividad se realizará con un grupo fijo de mínimo veinte (20) participantes que permanecerán durante las nueve (09) sesiones, aplicando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá y priorizando las zonas urbana y rural del municipio de Cubará con alto riesgo nutricional.	9	9	Número de seciones	0	9	9	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.618.940,05

34	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud bucal para apoyar la promoción y difusión de mensajes clave en el marco de las jornadas "Soy Generación Más Sonriente", de acuerdo con la programación departamental y durante la vigencia del contrato, que incluirá como mínimo: difusión de cuatro (4) cuñas radiales semanales; un (1) programa radial; quince (15) horas de perifoneo; entrega de diez (10) afiches distribuidos así: Alcaldía (1), EPS (2), Jardín Enanitos (1), Instituciones Educativas (3), Hospital (1) y droguerías (2); y entrega de doscientos (200) volantes, dirigidos a la población general.	1	1	Número de estrategias	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.340.078,00
35	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Ejecutar el diseño e implementación de una (1) planes de medios del PAI 2025, que incluirán, como mínimo, diez (10) cuñas semanales de veinticinco (25) segundos por mes y treinta (30) horas de perifoneo mensuales, dirigidos a la población general para la promoción del Programa Permanente de Vacunación y del Esquema Nacional Gratuito de Vacunación. La estrategia se articulará con los planes de medios diseñados por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y por los regímenes especiales y de excepción en salud con afiliados en el municipio.	1	1	Número de planes	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 573.459,52
VALOR TOTAL										$ 335.950.367,10

ANEXO 2
TÉCNICO PIC VERSIÓN 2 (ADICIONAL Y MODIFICATORIO)

ITEM	LINEA OPERATIVA	ACTIVIDADES	CANT	CANT X INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	IV 2025	I 2026	TOTAL	FORMA DE PAGO DE LA ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
1	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un ciclo educativo compuesto por doce (12) sesiones de noventa (90) minutos cada una, orientadas al cuidado y la protección de la salud mental de personas con riesgo de depresión y sus cuidadores, en la Casa del Adulto Mayor del municipio de Cubará. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de quince (15) participantes que asistirán a la totalidad de las sesiones. Al finalizar, las personas formadas estarán en capacidad de brindar soporte básico y acciones de cuidado en salud mental a personas en riesgo o con depresión.	12	12	Numero de seciones	6	6	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 6.425.514,24
2	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de dos (2) años. El proceso se desarrollará a través de doce (12) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de dos (2) años. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de mínimo veinte (20) participantes, que serán los mismos durante las doce (12) sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá.	10	10	Numero de seciones	0	10	10	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.867.297,60
3	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos de promoción y cuidado de la salud mental, aplicando la metodología "Arte de cultivar la salud mental". La intervención se dirigirá a personas según curso de vida, priorizando las etapas de juventud y adultez, en el municipio de Cubará. Cada ciclo comprenderá seis (6) sesiones. Para cada sesión se programarán tres (3) horas de preparación y cinco (5) horas para educación, ejecución y cierre. La actividad se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. Se diligenciará la base de datos de notificación de la actividad.	12	12	Numero de seciones	0	12	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.440.757,12
4	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por cinco (5) sesiones, con un mínimo de diez (10) y un máximo de quince (15) agentes comunitarios (madres comunitarias del ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas del DPS y/o integrantes de otras organizaciones sociales de poblaciones indígenas y afrodescendientes), de acuerdo con la estructura metodológica de la Guía Operativa Comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA. La actividad incluye la planeación de la réplica, la réplica a cargo de cada agente comunitario y el seguimiento mediante la matriz establecida por el MINSALUD.	5	5	Numero de seciones	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.689.404,80
5	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Conformar y/o fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias, orientada al desarrollo de liderazgo comunitario, la cual incluirá los siete (7) pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias. La intervención estará dirigida a un grupo fijo de mínimo diez (10) líderes que permanecerán durante todo el proceso. Se ejecutarán mínimo doce (12) sesiones, a razón de una (1) por semana, con una duración mínima de tres (3) horas cada una, además del tiempo de preparación. La actividad dará cumplimiento a los siete (7) pasos de ejecución, conforme al lineamiento nacional y departamental.	12	12	Numero de seciones	0	12	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 8.591.404,80
6	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Operativizar nueve (9) Unidades de Atención Comunitaria de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS), ubicadas en el área rural del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "Manual para el Voluntario" y la funcionalidad de cada unidad. La actividad incluye: i) censo; ii) capacitación (tres [3] sesiones para voluntarios nuevos y una [1] sesión para voluntarios ya entrenados); y iii) seguimiento mensual, que contempla refuerzo de conocimientos, durante la vigencia del contrato.	9	9	Número de UROCS-UAIRACS	0	9	9	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.976.279,00
7	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por mínimo seis (6) sesiones, de dos (2) horas de duración cada una, dirigido a un grupo fijo de quince (15) cuidadores o padres de familia de niñas y niños en primera infancia, en el municipio de Cubará, Boyacá. La temática será el cuidado de la salud bucal durante la primera infancia.	6	6	Numero de seciones	6	0	6	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.036.520,00

8	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dirigida a un grupo mínimo de diez (10) familias de personas con discapacidad (persona con discapacidad y su cuidador y/o familiar), priorizando o agrupando por categoría de discapacidad física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental) y múltiple— conforme a la Ley 1346 de 2009 y la Resolución 1239 de 2022, según el interés del municipio. La intervención abarcará familias de la zona urbana (cinco [5]) y rural (cinco [5]) del municipio de Cubará. La actividad será ejecutada por mínimo dos (2) profesionales de diferentes áreas de la salud (medicina, enfermería, psicología, terapia física, terapia ocupacional y/o fonoaudiología), y se desarrollará en tres (3) etapas: (1) Alistamiento: conformación del equipo interdisciplinario, apropiación conceptual, metodológica y operativa del proceso, y socialización; lo anterior quedará consignado en acta de reunión. (2) Desarrollo: ciclo educativo con mínimo una (1) sesión de una (1) hora de duración por cada visita a la familia, en el cual los profesionales trabajarán con las personas con discapacidad y con sus padres y/o cuidadores. (3) Seguimiento: a través del Plan Integral de Cuidado Familiar (PICF), realizando mínimo tres (3) visitas a cada familia por dupla profesional, en cumplimiento de los lineamientos departamentales para el desarrollo de la estrategia PICF con tres (3) UDA; además, se efectuará una (1) sala situacional mensual durante la vigencia del contrato y tres (3) salas comunitarias. Cada sesión incluirá la evaluación del ejercicio desarrollado, así como una evaluación final del proceso en términos educativos y de desarrollo de capacidades en cuidadores.	1	1	Numero de seciones	0	1	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 10.343.812,80
9	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) jornada municipal de desparasitación antihelmíntica masiva, en las zonas urbana y rural del municipio de Cubará, dirigida a niños, niñas y adolescentes de cinco (5) a catorce (14) años, conforme a las directrices de la Secretaría de Salud de Boyacá. La jornada incluirá: i) concertación y formalización del cronograma; ii) entrega del desparasitante donado por la Organización Panamericana de la Salud, garantizando una cobertura mínima del setenta y cinco por ciento (75 %) sobre la población programada; iii) implementación de estrategias de divulgación; iv) consolidación de la información; y v) entrega del informe a la Secretaría de Salud de Boyacá.	1	1	Número de jornadas	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 9.202.809,60
10	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información dirigida a la población general para promover prácticas de higiene de la vivienda, de los alimentos y del agua, como mecanismo de prevención de la transmisión de enfermedades infecciosas. La estrategia incluirá: i) tres (3) cuñas radiales de sesenta (60) segundos, con una (1) difusión diaria durante tres (3) semanas cada una; ii) quince (15) horas de perifoneo; iii) doce (12) afiches; iv) quinientos (500) volantes; y v) dos (2) videos. Esta acción será prioritaria en el marco del programa de desparasitación antihelmíntica masiva y de obligatorio cumplimiento en el municipio de Cubará, con cobertura en las zonas urbana y rural.	1	1	Número de estrategias	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.827.737,00
11	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar doce (12) talleres de información en salud en instituciones educativas municipales, dirigidos a la comunidad educativa (padres, docentes y estudiantes de cinco [5] a catorce [14] años objeto de la jornada de desparasitación antihelmíntica masiva), sobre medidas en los entornos hogar y educativo para la prevención de las geohelmintiasis, incorporando la estrategia WASH (agua, saneamiento e higiene). Cada taller tendrá una duración mínima de dos (2) horas y contará con un mínimo de treinta (30) participantes.	12	12	Número de talleres	12	0	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.601.404,80
12	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Dar continuidad al Plan Integral de Cuidado Familiar (PICF) mediante equipos básicos de salud conformados por dupla profesional–auxiliar: profesional de medicina, enfermería y/o psicología, con auxiliar de enfermería o auxiliar en salud pública. La intervención cubrirá ochenta y seis (86) familias cuarenta y seis (46) en zona rural y cuarenta (40) en zona urbana para un total de ciento setenta y dos (172) visitas, con enfoque en enfermedades crónicas (hipertensión arterial, diabetes) y salud mental. Se completarán dos (2) visitas domiciliarias presenciales por familia (actualización y seguimiento), realizadas por la dupla (auxiliar y profesional de medicina, enfermería o psicología). Cada visita incluirá: actualización de información, información y educación en salud (IES), tamizajes, acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud a través del software SIBACOM PLUS. Esta actividad contempla el desarrollo previo de seis (6) unidades de análisis semanales, tres (3) salas situacionales mensuales y tres (3) salas comunitarias mensuales por equipo básico de salud (medicina, enfermería y psicología).	172	172	Número de visitas y planes de cuidado familiar	0	172	172	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 28.306.270,65
13	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) programas radiales durante la vigencia del contrato, con una duración de treinta (30) minutos cada uno, orientados a brindar información sobre: i) prevención de afecciones de origen bucal; ii) promoción de hábitos higiénicos saludables; iii) alimentación adecuada; iv) derechos y deberes en salud bucal; y v) identificación de signos de alarma para consulta oportuna al servicio de odontología.	5	5	Número de programas	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.458.681,30

14	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud, a realizarse con ocho (8) días de antelación a las jornadas de vacunación, tanto en el área urbana como en la rural del municipio de Cubará. La estrategia incluirá, como mínimo: i) dos (2) cuñas radiales de dos (2) minutos de duración, con dos (2) difusiones diarias durante una (1) semana por cada cuña; ii) treinta (30) horas de perifoneo (dos [2] horas diarias por quince [15] días); y iii) dos (2) videos: uno (1) en lengua U'wa y uno (1) en español. La acción estará dirigida a la población general y a la población indígena U'wa, y abordará: prevención de la rabia; prevención de lesiones por agresión o contacto con animales potencialmente transmisores; importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos); y manejo responsable de los mismos.	1	1	Número de estrategias	0	1	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 6.760.519,20
15	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud dirigidos a la población NARP del municipio de Cubará, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno y con planificación y preparación previas. La temática será "Promoción y protección de la salud visual", con base en las guías de Salud Visual. La intervención se orientará a un curso de vida seleccionado (adolescentes, jóvenes, adultos o personas mayores) y se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo.	5	5	Número de talleres	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00
16	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud dirigidos a la población NARP del municipio de Cubará, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno y con planificación y preparación previas. La temática será "Cuidado del oído y la audición", con base en las Guías de Salud Auditiva. La intervención se orientará a un curso de vida seleccionado (adolescentes, jóvenes, adultos o personas mayores) y se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso de información.	5	5	Número de talleres	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00
17	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración cada uno, en instituciones educativas urbanas del municipio (Jardín Infantil Municipal de Cubará e Institución Educativa Gibraltar), a cargo de profesional en medicina o enfermería. Los talleres estarán dirigidos a docentes y padres de familia, con énfasis en la identificación temprana de alteraciones visuales en niñas y niños de dos (2) a ocho (8) años, y de alteraciones auditivas en menores de doce (12) años. Cada taller contará con una participación mínima de quince (15) personas e incluirá orientación y canalización a servicios de salud.	5	5	Número de talleres	0	5	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00
18	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar una (1) estrategia de información en salud y movilización social, comunitaria e institucional en salud sexual y reproductiva, que incluirá: i) un (1) pendón; ii) un (1) video; iii) dos (2) publicaciones en redes sociales, con alcance mínimo de doscientas (200) personas cada una; iv) un (1) encuentro lúdico-informativo en el sector Chuscal, dirigido a trescientos (300) estudiantes de la Institución Educativa Kerá Shikará, con una duración de cuatro (4) horas; v) un (1) encuentro lúdico-informativo en la cabecera municipal, dirigido a cincuenta (50) estudiantes de la Institución Educativa Pablo VI, con una duración de cuatro (4) horas; y vi) siete (7) cuñas radiales, con difusión tres (3) veces al día durante siete (7) días. La difusión utilizará material validado y se realizará durante la vigencia del contrato, concertada según el "círculo de la palabra" y garantizando la participación de autoridades tradicionales.	1	1	Número de estrategias	0	1	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 13.033.734,00
19	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar quinientos (500) tamizajes para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C, dirigidos a población general priorizada según perfil de riesgo, conforme a la Resolución 1314 de 2020 y a los lineamientos departamentales. La intervención se distribuirá en doscientos cincuenta (250) tamizajes en la zona urbana y doscientos cincuenta (250) en la zona rural, e incluirá el seguimiento a través de la ruta de atención correspondiente.	500	500	Número de tamizajes	500	0	500	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 30.520.650,00
20	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Kerá Shikará – sede Chuscal, cada uno compuesto por siete (7) sesiones de dos (2) horas, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Se desarrollará un (1) ciclo por cada grupo fijo de quince (15) participantes, quienes permanecerán durante todo el proceso educativo. La intervención será concertada conforme al "círculo de la palabra", garantizando la participación de autoridades tradicionales. La actividad incluye: i) elaboración y entrega de una (1) cartilla por participante; ii) ejecutor conformado por profesional de enfermería; y iii) desplazamiento del profesional a la sede Chuscal en siete (7) ocasiones por ciclo.	14	14	Número de seciones	0	14	14	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.661.482,84

21	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Gibraltar, dirigidos a adolescentes de grado sexto, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Cada ciclo estará conformado por siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una y se desarrollará con un grupo fijo de treinta (30) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. La actividad se realizará en el área urbana del municipio.	14	14	Número de seciones	0	14	14	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.661.482,84
22	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Pablo VI, dirigidos a adolescentes de grado sexto, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Cada ciclo estará conformado por siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una y se desarrollará con un grupo fijo de treinta (30) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. La actividad se realizará en el área urbana del municipio.	12	12	Número de seciones	0	12	12	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.995.556,72
23	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Pablo VI, con cobertura en casco urbano y veredas, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00
24	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Gibraltar, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos con la comunidad y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00
25	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Kerá Shikará y sus sedes de la Nación U'wa, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos con la comunidad y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00
26	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar diez (10) programas radiales de veinte (20) minutos cada uno, con emisión semanal en franja de mayor audiencia durante diez (10) semanas, dentro de la vigencia del contrato. Los contenidos estarán orientados al cuidado de la salud mental de adolescentes, jóvenes y personas mayores; la prevención del consumo de alcohol; la detección temprana, el cuidado y la inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave, entre otros); y la prevención del suicidio.	10	10	Número de programas	5	5	10	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.228.323,80
27	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por seis (6) sesiones en el área rural, con una duración de dos (2) horas cada una, en Atención Primaria en Salud Mental de base comunitaria, dirigido a un (1) grupo fijo de quince (15) personas cada uno que permanecerán durante todo el proceso. Al finalizar, las personas formadas estarán en capacidad de brindar soporte y acciones de cuidado en salud mental como agentes en salud comunitarios en salud mental.	5	5	Número de seciones	5	0	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.068.690,00

28	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar una (1) estrategia integral de vigilancia, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) Chagas, malaria y dengue— en comunidades indígenas U'wa y comunidad en general del municipio de Cubará, con enfoque intercultural y sostenibilidad para reducir la incidencia y mejorar la calidad de vida, que comprende: planeación y coordinación (identificación de comunidades con mayor incidencia con base en SIVIGILA; contratación de cinco [5] agentes en salud de salud por cinco [5] meses en total: cuatro [4] asignados a la comunidad U'wa y uno [1] a la población NARP; y designación de una [1] enfermera responsable para supervisión mensual, capacitación y evaluación); capacitación inicial de ocho (8) horas liderada por la enfermera encargada sobre vectores y ciclo de vida, medidas preventivas control de barrera, uso de toldillos y eliminación de criaderos, atención y tratamiento en comunidad y enfoque intercultural; educación comunitaria mediante elaboración de material educativo culturalmente adaptado (rotafolios en lengua U'wa y para comunidad en general) y sesiones sobre prevención de criaderos, signos y síntomas de ETV e importancia del tratamiento oportuno; vigilancia y supervisión (monitoreo continuo de casos, supervisión mensual en terreno y verificación de instalación y uso adecuado de toldillos); y seguimiento a tratamiento (visitas domiciliarias, consejería, registro nominal, canalización y verificación de adherencia y evolución clínica). Recursos: una (1) enfermera supervisora y cinco (5) agentes en salud de salud cuatro [4] para comunidad U'wa y uno [1] para población NARP; rotafolios culturalmente adaptados (uno [1] por promotor), plastificados a color y de larga duración, elaborados a mano alzada con enfoque diferencial étnico, traducidos a lengua propia y con ilustraciones sobre chagas, malaria, dengue y leishmaniasis, con diseño e impresión individual. Indicadores de resultado: número de comunidades priorizadas intervenidas; porcentaje de participación en sesiones educativas; número de pacientes en tratamiento con seguimiento adecuado; y reducción de casos reportados de ETV en comunidades intervenidas (fuente: SIVIGILA). Duración: cinco (5) meses, con seguimiento mensual supervisado.	5	5	Número de estrategias	2	3	5	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 112.264.065,00
29	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar diez (10) acciones de información en salud durante la vigencia del contrato, orientadas a la prevención de Enfermedades No Transmisibles (ENT), distribuidas en: cinco (5) cuñas radiales de duración mínima de dos (2) minutos cada una y cinco (5) programas radiales. Los contenidos promoverán la alimentación saludable —incluida la prevención del consumo excesivo de sal/sodio, alimentos procesados, bebidas azucaradas y grasas saturadas— y se articularán con las conmemoraciones de diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipertensión arterial y enfermedad renal crónica.	7	7	Número de seciones	0	7	7	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.986.594,80
30	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar seis (6) sesiones educativas dirigidas a docentes, líderes comunitarios, organizaciones productivas y juntas administradoras de acueductos, entre otros, con una participación mínima de quince (15) personas por sesión, aplicando la metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de problemas ambientales relacionados con la calidad del agua, la formulación y/o actualización del plan de saneamiento, los procedimientos de limpieza y desinfección y la planeación estratégica en los ámbitos escolar, social e institucional.	6	6	Número de seciones	6	0	6	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.555.324,80
31	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar seis (6) talleres de información sanitaria y ambiental dirigidos a la comunidad educativa (docentes, padres de familia, estudiantes y veedoras en salud), con una participación mínima de quince (15) personas por taller, orientados a fortalecer el conocimiento sobre las obligaciones de los usuarios y a brindar lineamientos para preservar la calidad del agua para consumo humano y promover su uso eficiente al interior del establecimiento educativo y en la vivienda.	6	6	Número de talleres	6	0	6	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.555.324,80
32	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud que incluya: i) cinco (5) cuñas radiales de sesenta (60) segundos; ii) treinta y cinco (35) horas de perifoneo; iii) once (11) afiches; iv) ciento cincuenta (150) volantes; v) doscientos (200) folletos; vi) dos (2) videos; y vii) dos (2) publicaciones en redes sociales. La estrategia estará dirigida a población infantil y/o población vulnerable y se orientará a la divulgación de los cinco (5) mensajes clave para la prevención, el manejo y el control de las Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), de la campaña "¿Gripa? ¡A metros!" del Minsalud, entre ellos: 1) ¿Cómo evito que mi hijo se enferme?; 2) ¿Cómo lo cuido en casa?; y 3) ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud?	1	1	Número de estrategias	0	1	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.128.950,02
33	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y el consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de dos (2) años. El proceso se desarrollará a través de nueve (09) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y madres/padres de niños y niñas menores de dos (2) años. La actividad se realizará con un grupo fijo de mínimo veinte (20) participantes que permanecerán durante las nueve (09) sesiones, aplicando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá y priorizando las zonas urbana y rural del municipio de Cubará con alto riesgo nutricional.	9	9	Número de seciones	0	9	9	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.618.940,05

34	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud bucal para apoyar la promoción y difusión de mensajes clave en el marco de las jornadas "Soy Generación Más Sonriente", de acuerdo con la programación departamental y durante la vigencia del contrato, que incluirá como mínimo: difusión de cuatro (4) cuñas radiales semanales; un (1) programa radial; quince (15) horas de perifoneo; entrega de diez (10) afiches distribuidos así: Alcaldía (1), EPS (2), Jardín Enanitos (1), Instituciones Educativas (3), Hospital (1) y droguerías (2); y entrega de doscientos (200) volantes, dirigidos a la población general.	1	1	Número de estrategias	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.340.078,00
35	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Ejecutar el diseño e implementación de una (1) planes de medios del PAI 2025, que incluirán, como mínimo, diez (10) cuñas semanales de veinticinco (25) segundos por mes y treinta (30) horas de perifoneo mensuales, dirigidos a la población general para la promoción del Programa Permanente de Vacunación y del Esquema Nacional Gratuito de Vacunación. La estrategia se articulará con los planes de medios diseñados por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y por los regímenes especiales y de excepción en salud con afiliados en el municipio.	1	1	Número de planes	1	0	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 573.459,52
(SUB TOTAL) VALOR TOTAL INICIAL										**$ 335.950.367,10**
ADICIONAL No. 01										
1	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Operativizar el Centro de Escucha Comunitario "Activa de la Comunidad" en la cabecera municipal de Cubará, con enfoque de salud mental comunitaria y reducción de daños, mediante: diagnóstico comunitario para identificar territorios y poblaciones vulnerables (aplicando SIDIES para caracterizar dinámicas, necesidades y recursos); puesta en marcha del centro (adecuación de espacio accesible, conformación de equipo mixto con profesional en salud mental, líderes comunitarios y pares, y capacitación en escucha activa, mediación, orientación psicosocial y reducción de daños); acciones comunitarias de escucha, mediación, educación (prevención de consumo de SPA, promoción de la salud mental, derechos humanos y desarrollo comunitario) y trabajo en red con actores e instituciones locales; atención psicosocial y seguimiento (consejería, grupos de apoyo, atención en crisis, seguimiento de casos críticos, canalización y referencia a servicios especializados); y sistematización y evaluación (registro de actividades, casos y resultados, y evaluación periódica del impacto para ajustes). Recursos: infraestructura con mobiliario básico, personal profesional en psicología y materiales (guías educativas, formatos de registro y materiales para talleres). Indicadores de resultado: número de personas atendidas; talleres realizados y participantes; casos canalizados y referidos; y nivel de satisfacción y percepción comunitaria del impacto. Duración: dos (2) meses, con seguimiento continuo y evaluación final.	1	1	Número	0	1	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.623.187,42
2	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Realizar dos estudios de contados a nivel general en la poblacion del municipio de los casos diagnosticados con tuberculosis y lepra (Un estudio por patología) en 2025 aplicando el algoritmo en menores de 17 años y la gestión para el inicio de la terapia cuando se aplica, actividad liderada por enfermera profesional.	2	2	Número	0	2	2	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 13.554.600,00
3	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Dirigir y ejecutar una estrategia de comunicación con enfoque psicosocial y étnico para sensibilizar la poblacion en general y grupos priorizados sobre la importancia de la detección oportuna de cáncer de mama, cuello uterino y próstata, reducir el estigma de forma activa (Uso de redes sociales y plataforma digital) publicación semanal durante el último trimestre del contrato.	1	1	Número	0	1	1	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 9.314.586,07
4	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 6 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales en comunidades indígenas, incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	6	6	Número	0	6	6	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 12.332.647,68
5	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Ejecutar quinientos (500) tamizajes para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C, dirigidos a población general priorizada según perfil de riesgo, conforme a la Resolución 1314 de 2020 y a los lineamientos departamentales. La intervención se distribuirá en doscientos cincuenta (250) tamizajes en la zona urbana y doscientos cincuenta (250) en la zona rural, e incluirá el seguimiento a través de la ruta de atención correspondiente, se ejecutará en primer trimestre del año 2026.	500	500	Número	0	500	500	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 34.488.335,00
6	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de dos (2) años. El proceso se desarrollará a través de doce (12) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de dos (2) años. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de mínimo veinte (20) participantes, que serán los mismos durante las doce (12) sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá.	2	2	Numero de seciones	0	2	2	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 573.459,52
(SUB TOTAL) VALOR ADICIOÓN No. 01										**$ 72.886.815,69**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO										**$ 408.837.182,79**

ANEXO 3

TÉCNICO PIC VERSIÓN 3 (INFORME DE SUPERVISIÓN)

ITEM	LINEA OPERATIVA	ACTIVIDADES	CANT	CANT X INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	IV 2025	I 2026	TOTAL	PARCIAL 01		FORMA DE PAGO DE LA ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
									Cant ejecutadas	Valor a pagar		
1	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un ciclo educativo compuesto por doce (12) sesiones de noventa (90) minutos cada una, orientadas al cuidado y la protección de la salud mental de personas con riesgo de depresión y sus cuidadores, en la Casa del Adulto Mayor del municipio de Cubará. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de quince (15) participantes que asistirán a la totalidad de las sesiones. Al finalizar, las personas formadas estarán en capacidad de brindar soporte básico y acciones de cuidado en salud mental a personas en riesgo o con depresión.	12	12	Numero de seciones	6	6	12	6	$ 3.184.575,04	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 6.425.514,24
2	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de dos (2) años. El proceso se desarrollará a través de doce (12) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de dos (2) años. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de mínimo veinte (20) participantes, que serán los mismos durante las doce (12) sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá.	10	10	Numero de seciones	0	10	10	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.867.297,60
3	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos de promoción y cuidado de la salud mental, aplicando la metodología "Arte de cultivar la salud mental". La intervención se dirigirá a personas según curso de vida, priorizando las etapas de juventud y adultez, en el municipio de Cubará. Cada ciclo comprenderá seis (6) sesiones. Para cada sesión se programarán tres (3) horas de preparación y cinco (5) horas para educación, ejecución y cierre. La actividad se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. Se diligenciará la base de datos de notificación de la actividad.	12	12	Numero de seciones	0	12	12	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.440.757,12
4	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por cinco (5) sesiones, con un mínimo de diez (10) y un máximo de quince (15) agentes comunitarios (madres comunitarias del ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas del DPS y/o integrantes de otras organizaciones sociales de poblaciones indígenas y afrodescendientes), de acuerdo con la estructura metodológica de la Guía Operativa Comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA. La actividad incluye la planeación de la réplica, la réplica a cargo de cada agente comunitario y el seguimiento mediante la matriz establecida por el MINSALUD.	5	5	Numero de seciones	5	0	5	5	$ 3.657.041,60	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.689.404,80
5	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Conformar y/o fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias, orientada al desarrollo de liderazgo comunitario, la cual incluirá los siete (7) pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias. La intervención estará dirigida a un grupo fijo de mínimo diez (10) líderes que permanecerán durante todo el proceso. Se ejecutarán mínimo doce (12) sesiones, a razón de una (1) por semana, con una duración mínima de tres (3) horas cada una, además del tiempo de preparación. La actividad dará cumplimiento a los siete (7) pasos de ejecución, conforme al lineamiento nacional y departamental.	12	12	Numero de seciones	0	12	12	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 8.591.404,80
6	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Operativizar nueve (9) Unidades de Atención Comunitaria de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS), ubicadas en el área rural del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "Manual para el Voluntario" y la funcionalidad de cada unidad. La actividad incluye: i) censo; ii) capacitación (tres [3] sesiones para voluntarios nuevos y una [1] sesión para voluntarios ya entrenados); y iii) seguimiento mensual, que contempla refuerzo de conocimientos, durante la vigencia del contrato.	9	9	Número de UROCS-UAIRACS	0	9	9	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.976.279,00
7	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por mínimo seis (6) sesiones, de dos (2) horas de duración cada una, dirigido a un grupo fijo de quince (15) cuidadores o padres de familia de niñas y niños en primera infancia, en el municipio de Cubará, Boyacá. La temática será el cuidado de la salud bucal durante la primera infancia.	6	6	Numero de seciones	6	0	6	6	$ 4.992.340,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.036.520,00
8	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dirigida a un grupo mínimo de diez (10) familias de personas con discapacidad (persona con discapacidad y su cuidador y/o familiar), priorizando o agrupando por categoría de discapacidad física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental) y múltiple— conforme a la Ley 1346 de 2009 y la Resolución 1239 de 2022, según el interés del municipio. La intervención abarcará familias de la zona urbana (cinco [5]) y rural (cinco [5]) del municipio de Cubará. La actividad será ejecutada por mínimo dos (2) profesionales de diferentes áreas de la salud (medicina, enfermería, psicología, terapia física, terapia ocupacional y/o fonoaudiología), y se desarrollará en tres (3) etapas: (1) Alistamiento: conformación del equipo interdisciplinario, apropiación conceptual, metodológica y operativa del proceso, y socialización; lo anterior quedará consignado en acta de reunión. (2) Desarrollo: ciclo educativo con mínimo una (1) sesión de una (1) hora de duración por cada visita a la familia, en el cual los profesionales trabajarán con las personas con discapacidad y con sus padres y/o cuidadores. (3) Seguimiento: a través del Plan Integral de Cuidado Familiar (PICF), realizando mínimo tres (3) visitas a cada familia por dupla profesional, en cumplimiento de los lineamientos departamentales para el desarrollo de la estrategia PICF con tres (3) UDA; además, se efectuará una (1) sala situacional mensual durante la vigencia del contrato y tres (3) salas comunitarias. Cada sesión incluirá la evaluación del ejercicio desarrollado, así como una evaluación final del proceso en términos educativos y de desarrollo de capacidades en cuidadores.	1	1	Numero de seciones	0	1	1	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 10.343.812,80

9	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) jornada municipal de desparasitación antihelmíntica masiva, en las zonas urbana y rural del municipio de Cubará, dirigida a niños, niñas y adolescentes de cinco (5) a catorce (14) años, conforme a las directrices de la Secretaría de Salud de Boyacá. La jornada incluirá: i) concertación y formalización del cronograma; ii) entrega del desparasitante donado por la Organización Panamericana de la Salud, garantizando una cobertura mínima del setenta y cinco por ciento (75 %) sobre la población programada; iii) implementación de estrategias de divulgación; iv) consolidación de la información; y v) entrega del informe a la Secretaría de Salud de Boyacá.	1	1	Número de jornadas	1	0	1	1	$ 9.122.083,20	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 9.202.809,60
10	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información dirigida a la población general para promover prácticas de higiene de la vivienda, de los alimentos y del agua, como mecanismo de prevención de la transmisión de enfermedades infecciosas. La estrategia incluirá: i) tres (3) cuñas radiales de sesenta (60) segundos, con una (1) difusión diaria durante tres (3) semanas cada una; ii) quince (15) horas de perifoneo; iii) doce (12) afiches; iv) quinientos (500) volantes; y v) dos (2) videos. Esta acción será prioritaria en el marco del programa de desparasitación antihelmíntica masiva y de obligatorio cumplimiento en el municipio de Cubará, con cobertura en las zonas urbana y rural.	1	1	Número de estrategias	1	0	1	1	$ 5.776.616,50	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 5.827.737,00
11	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar doce (12) talleres de información en salud en instituciones educativas municipales, dirigidos a la comunidad educativa (padres, docentes y estudiantes de cinco [5] a catorce [14] años objeto de la jornada de desparasitación antihelmíntica masiva), sobre medidas en los entornos hogar y educativo para la prevención de las geohelmintiasis, incorporando la estrategia WASH (agua, saneamiento e higiene). Cada taller tendrá una duración mínima de dos (2) horas y contará con un mínimo de treinta (30) participantes.	12	12	Número de talleres	12	0	12	12	$ 4.561.041,60	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.601.404,80
12	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Dar continuidad al Plan Integral de Cuidado Familiar (PICF) mediante equipos básicos de salud conformados por dupla profesional–auxiliar: profesional de medicina, enfermería y/o psicología, con auxiliar de enfermería o auxiliar en salud pública. La intervención cubrirá ochenta y seis (86) familias cuarenta y seis (46) en zona rural y cuarenta (40) en zona urbana para un total de ciento setenta y dos (172) visitas, con enfoque en enfermedades crónicas (hipertensión arterial, diabetes) y salud mental. Se completarán dos (2) visitas domiciliarias presenciales por familia (actualización y seguimiento), realizadas por la dupla (auxiliar y profesional de medicina, enfermería o psicología). Cada visita incluirá: actualización de información, información y educación en salud (IES), tamizajes, acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud a través del software SIBACOM PLUS. Esta actividad contempla el desarrollo previo de seis (6) unidades de análisis semanales, tres (3) salas situacionales mensuales y tres (3) salas comunitarias mensuales por equipo básico de salud (medicina, enfermería y psicología).	172	172	Número de visitas y planes de cuidado familiar	0	172	172	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 28.306.270,65
13	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) programas radiales durante la vigencia del contrato, con una duración de treinta (30) minutos cada uno, orientados a brindar información sobre: i) prevención de afecciones de origen bucal; ii) promoción de hábitos higiénicos saludables; iii) alimentación adecuada; iv) derechos y deberes en salud bucal; y v) identificación de signos de alarma para consulta oportuna al servicio de odontología.	5	5	Número de programas	5	0	5	5	$ 1.445.885,85	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.458.681,30
14	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud, a realizarse con ocho (8) días de antelación a las jornadas de vacunación, tanto en el área urbana como en la rural del municipio de Cubará. La estrategia incluirá, como mínimo: i) dos (2) cuñas radiales de dos (2) minutos de duración, con dos (2) difusiones diarias durante una (1) semana por cada cuña; ii) treinta (30) horas de perifoneo (dos [2] horas diarias por quince [15] días); y iii) dos (2) videos: uno (1) en lengua U'wa y uno (1) en español. La acción estará dirigida a la población general y a la población indígena U'wa, y abordará: prevención de la rabia; prevención de lesiones por agresión o contacto con animales potencialmente transmisores; importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos); y manejo responsable de los mismos.	1	1	Número de estrategias	0	1	1	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 6.760.519,20
15	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud dirigidos a la población NARP del municipio de Cubará, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno y con planificación y preparación previas. La temática será "Promoción y protección de la salud visual", con base en las guías de Salud Visual. La intervención se orientará a un curso de vida seleccionado (adolescentes, jóvenes, adultos o personas mayores) y se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo.	5	5	Número de talleres	5	0	5	5	$ 1.787.434,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00
16	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud dirigidos a la población NARP del municipio de Cubará, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno y con planificación y preparación previas. La temática será "Cuidado del oído y la audición", con base en las Guías de Salud Auditiva. La intervención se orientará a un curso de vida seleccionado (adolescentes, jóvenes, adultos o personas mayores) y se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso de información.	5	5	Número de talleres	5	0	5	5	$ 1.787.434,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00
17	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar cinco (5) talleres de información, educación y comunicación (IEC) en salud, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración cada uno, en instituciones educativas urbanas del municipio (Jardín Infantil Municipal de Cubará e Institución Educativa Gibraltar), a cargo de profesional en medicina o enfermería. Los talleres estarán dirigidos a docentes y padres de familia, con énfasis en la identificación temprana de alteraciones visuales en niñas y niños de dos (2) a ocho (8) años, y de alteraciones auditivas en menores de doce (12) años. Cada taller contará con una participación mínima de quince (15) personas e incluirá orientación y canalización a servicios de salud.	5	5	Número de talleres	0	5	5	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.803.252,00

18	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar una (1) estrategia de información en salud y movilización social, comunitaria e institucional en salud sexual y reproductiva, que incluirá: i) un (1) pendón; ii) un (1) video; iii) dos (2) publicaciones en redes sociales, con alcance mínimo de doscientas (200) personas cada una; iv) un (1) encuentro lúdico-informativo en el sector Chuscal, dirigido a trescientos (300) estudiantes de la Institución Educativa Kerá Shikará, con una duración de cuatro (4) horas; v) un (1) encuentro lúdico-informativo en la cabecera municipal, dirigido a cincuenta (50) estudiantes de la Institución Educativa Pablo VI, con una duración de cuatro (4) horas; y vi) siete (7) cuñas radiales, con difusión tres (3) veces al día durante siete (7) días. La difusión utilizará material validado y se realizará durante la vigencia del contrato, concertada según el "círculo de la palabra" y garantizando la participación de autoridades tradicionales.	1	1	Número de estrategias	0	1	1	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 13.033.734,00
19	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar quinientos (500) tamizajes para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C, dirigidos a población general priorizada según perfil de riesgo, conforme a la Resolución 1314 de 2020 y a los lineamientos departamentales. La intervención se distribuirá en doscientos cincuenta (250) tamizajes en la zona urbana y doscientos cincuenta (250) en la zona rural, e incluirá el seguimiento a través de la ruta de atención correspondiente.	500	500	Número de tamizajes	500	0	500	500	$ 30.252.925,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 30.520.650,00
20	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Kerá Shikará – sede Chuscal, cada uno compuesto por siete (7) sesiones de dos (2) horas, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Se desarrollará un (1) ciclo por cada grupo fijo de quince (15) participantes, quienes permanecerán durante todo el proceso educativo. La intervención será concertada conforme al "círculo de la palabra", garantizando la participación de autoridades tradicionales. La actividad incluye: i) elaboración y entrega de una (1) cartilla por participante; ii) ejecutor conformado por profesional de enfermería; y iii) desplazamiento del profesional a la sede Chuscal en siete (7) ocasiones por ciclo.	14	14	Número de seciones	0	14	14	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.661.482,84
21	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Gibraltar, dirigidos a adolescentes de grado sexto, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Cada ciclo estará conformado por siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una y se desarrollará con un grupo fijo de treinta (30) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. La actividad se realizará en el área urbana del municipio.	14	14	Número de seciones	0	14	14	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.661.482,84
22	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar dos (2) ciclos educativos en la Institución Educativa Pablo VI, dirigidos a adolescentes de grado sexto, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Cada ciclo estará conformado por siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una y se desarrollará con un grupo fijo de treinta (30) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. La actividad se realizará en el área urbana del municipio.	12	12	Número de seciones	0	12	12	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.995.556,72
23	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Pablo VI, con cobertura en casco urbano y veredas, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00
24	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Gibraltar, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos con la comunidad y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00
25	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Kerá Shikará y sus sedes de la Nación U'wa, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos con la comunidad y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: dos (2) meses.	2	2	Número de ZOES implementadas durante el convenio	0	2	2	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 11.939.847,00

26	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar diez (10) programas radiales de veinte (20) minutos cada uno, con emisión semanal en franja de mayor audiencia durante diez (10) semanas, dentro de la vigencia del contrato. Los contenidos estarán orientados al cuidado de la salud mental de adolescentes, jóvenes y personas mayores; la prevención del consumo de alcohol; la detección temprana, el cuidado y la inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave, entre otros); y la prevención del suicidio.	10	10	Número de programas	5	5	10	5	$ 2.095.616,64	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 4.228.323,80
27	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por seis (6) sesiones en el área rural, con una duración de dos (2) horas cada una, en Atención Primaria en Salud Mental de base comunitaria, dirigido a un (1) grupo fijo de quince (15) personas cada uno que permanecerán durante todo el proceso. Al finalizar, las personas formadas estarán en capacidad de brindar soporte y acciones de cuidado en salud mental como agentes en salud comunitarios en salud mental.	5	5	Número de seciones	5	0	5	5	$ 3.650.126,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.068.690,00
28	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Implementar una (1) estrategia integral de vigilancia, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) Chagas, malaria y dengue— en comunidades indígenas U'wa y comunidad en general del municipio de Cubará, con enfoque intercultural y sostenibilidad para reducir la incidencia y mejorar la calidad de vida, que comprende: planeación y coordinación (identificación de comunidades con mayor incidencia con base en SIVIGILA; contratación de cinco [5] agentes en salud de salud por cinco [5] meses en total; cuatro [4] asignados a la comunidad U'wa y uno [1] a la población NARP; y designación de una [1] enfermera responsable para supervisión mensual, capacitación y evaluación); capacitación inicial de ocho (8) horas liderada por la enfermera encargada sobre vectores y ciclo de vida, medidas preventivas control de barrera, uso de toldillos y eliminación de criaderos, atención y tratamiento en comunidad y enfoque intercultural; educación comunitaria mediante elaboración de material educativo culturalmente adaptado (rotafolios en lengua U'wa y para comunidad en general) y sesiones sobre prevención de criaderos, signos y síntomas de ETV e importancia del tratamiento oportuno; vigilancia y supervisión (monitoreo continuo de casos, supervisión mensual en terreno y verificación de instalación y uso adecuado de toldillos); y seguimiento a tratamiento (visitas domiciliarias, consejería, registro nominal, canalización y verificación de adherencia y evolución clínica). Recursos: una (1) enfermera supervisora y cinco (5) agentes en salud de salud cuatro [4] para comunidad U'wa y uno [1] para población NARP; rotafolios culturalmente adaptados (uno [1] por promotor), plastificados a color y de larga duración, elaborados a mano alzada con enfoque diferencial étnico, traducidos a lengua propia y con ilustraciones sobre chagas, malaria, dengue y leishmaniasis, con diseño e impresión individual. Indicadores de resultado: número de comunidades priorizadas intervenidas; porcentaje de participación en sesiones educativas; número de pacientes en tratamiento con seguimiento adecuado, y reducción de casos reportados de ETV en comunidades intervenidas (fuente: SIVIGILA). Duración: cinco (5) meses, con seguimiento mensual supervisado.	5	5	Número de estrategias	2	3	5	1	$ 19.255.858,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 112.264.065,00
29	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar diez (10) acciones de información en salud durante la vigencia del contrato, orientadas a la prevención de Enfermedades No Transmisibles (ENT), distribuidas en: cinco (5) cuñas radiales de duración mínima de dos (2) minutos cada una y cinco (5) programas radiales. Los contenidos promoverán la alimentación saludable —incluida la prevención del consumo excesivo de sal/sodio, alimentos procesados, bebidas azucaradas y grasas saturadas— y se articularán con las conmemoraciones de diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipertensión arterial y enfermedad renal crónica.	7	7	Número de seciones	0	7	7	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.986.594,80
30	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar seis (6) sesiones educativas dirigidas a docentes, líderes comunitarios, organizaciones productivas y juntas administradoras de acueductos, entre otros, con una participación mínima de quince (15) personas por sesión, aplicando la metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de problemas ambientales relacionados con la calidad del agua, la formulación y/o actualización del plan de saneamiento, los procedimientos de limpieza y desinfección y la planeación estratégica en los ámbitos escolar, social e institucional.	6	6	Número de seciones	6	0	6	6	$ 1.541.681,60	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.555.324,80
31	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar seis (6) talleres de información sanitaria y ambiental dirigidos a la comunidad educativa (docentes, padres de familia, estudiantes y veedoras en salud), con una participación mínima de quince (15) personas por taller, orientados a fortalecer el conocimiento sobre las obligaciones de los usuarios y a brindar lineamientos para preservar la calidad del agua para consumo humano y promover su uso eficiente al interior del establecimiento educativo y en la vivienda.	6	6	Número de talleres	6	0	6	6	$ 1.541.681,60	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 1.555.324,80
32	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud que incluya: i) cinco (5) cuñas radiales de sesenta (60) segundos, ii) treinta y cinco (35) horas de perifoneo; iii) once (11) afiches; iv) ciento cincuenta (150) volantes; v) doscientos (200) folletos; vi) dos (2) videos; y vii) dos (2) publicaciones en redes sociales. La estrategia estará dirigida a población infantil y/o población vulnerable y se orientará a la divulgación de los cinco (5) mensajes clave para la prevención, el manejo y el control de las Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), de la campaña "¿Gripa? ¡A metros!" del Minsalud, entre ellos: 1) ¿Cómo evito que mi hijo se enferme?; 2) ¿Cómo lo cuido en casa?; y 3) ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud?	1	1	Número de estrategias	0	1	1	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.128.950,02
33	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y el consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de dos (2) años. El proceso se desarrollará a través de nueve (09) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y madres/padres de niños y niñas menores de dos (2) años. La actividad se realizará con un grupo fijo de mínimo veinte (20) participantes que permanecerán durante las nueve (09) sesiones, aplicando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá y priorizando las zonas urbana y rural del municipio de Cubará con alto riesgo nutricional.	9	9	Número de seciones	0	9	9	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 3.618.940,05

34	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar una (1) estrategia de información en salud bucal para apoyar la promoción y difusión de mensajes clave en el marco de las jornadas "Soy Generación Más Sonriente", de acuerdo con la programación departamental y durante la vigencia del contrato, que incluirá como mínimo: difusión de cuatro (4) cuñas radiales semanales; un (1) programa radial; quince (15) horas de perifoneo; entrega de diez (10) afiches distribuidos así: Alcaldía (1), EPS (2), Jardín Enanitos (1), Instituciones Educativas (3), Hospital (1) y droguerías (2); y entrega de doscientos (200) volantes, dirigidos a la población general.	1	1	Número de estrategias	1	0	1	1	$ 2.319.551,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.340.078,00
35	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Ejecutar el diseño e implementación de una (1) planes de medios del PAI 2025, que incluirán, como mínimo, diez (10) cuñas semanales de veinticinco (25) segundos por mes y treinta (30) horas de perifoneo mensuales, dirigidos a la población general para la promoción del Programa Permanente de Vacunación y del Esquema Nacional Gratuito de Vacunación. La estrategia se articulará con los planes de medios diseñados por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y por los regímenes especiales y de excepción en salud con afiliados en el municipio.	1	1	Número de planes	1	0	1	1	$ 518.133,25	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 573.459,52
(SUB TOTAL) VALOR TOTAL INICIAL										**$ 97.490.024,88**		**$ 335.950.367,10**
ADICIONAL No. 01												
1	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Operativizar el Centro de Escucha Comunitario "Activa de la Comunidad" en la cabecera municipal de Cubará, con enfoque de salud mental comunitaria y reducción de daños, mediante: diagnóstico comunitario para identificar territorios y poblaciones vulnerables (aplicando SIDIES para caracterizar dinámicas, necesidades y recursos); puesta en marcha del centro (adecuación de espacio accesible, conformación de equipo mixto con profesional en salud mental, líderes comunitarios y pares, y capacitación en escucha activa, mediación, orientación psicosocial y reducción de daños); acciones comunitarias de escucha, mediación, educación (prevención de consumo de SPA, promoción de la salud mental, derechos humanos y desarrollo comunitario) y trabajo en red con actores e instituciones locales; atención psicosocial y seguimiento (consejería, grupos de apoyo, atención en crisis, seguimiento de casos críticos, canalización y referencia a servicios especializados); y sistematización y evaluación (registro de actividades, casos y resultados, y evaluación periódica del impacto para ajustes). Recursos: infraestructura con mobiliario básico, personal profesional en psicología y materiales (guías educativas, formatos de registro y materiales para talleres). Indicadores de resultado: número de personas atendidas; talleres realizados y participantes; casos canalizados y referidos; y nivel de satisfacción y percepción comunitaria del impacto. Duración: dos (2) meses, con seguimiento continuo y evaluación final.	1	1	Número	0	1	1		0	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 2.623.187,42
2	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Realizar dos estudios de contados a nivel general en la poblacion del municipio de los casos diagnosticados con tuberculosis y lepra (Un estudio por patología) en 2025 aplicando el algoritmo en menores de 17 años y la gestión para el inicio de la terapia cuando se aplica, actividad liderada por enfermera profesional.	2	2	Número	0	2	2		0	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 13.554.600,00
3	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Dirigir y ejecutar una estrategia de comunicación con enfoque psicosocial y étnico para sensibilizar la poblacion en general y grupos priorizados sobre la importancia de la detección oportuna de cáncer de mama, cuello uterino y próstata, reducir el estigma de forma activa (Uso de redes sociales y plataforma digital) publicación semanal durante el último trimestre del contrato.	1	1	Número	0	1	1		0	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 9.314.586,07
4	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 6 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales en comunidades indígenas, incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	6	6	Número	0	6	6		0	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 12.332.647,68
5	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.	Ejecutar quinientos (500) tamizajes para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C, dirigidos a población general priorizada según perfil de riesgo, conforme a la Resolución 1314 de 2020 y a los lineamientos departamentales. La intervención se distribuirá en doscientos cincuenta (250) tamizajes en la zona urbana y doscientos cincuenta (250) en la zona rural, e incluirá el seguimiento a través de la ruta de atención correspondiente, se ejecutará en primer trimestre del año 2026.	500	500	Número	0	500	500		0	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 34.488.335,00
6	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de dos (2) años. El proceso se desarrollará a través de doce (12) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de dos (2) años. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de mínimo veinte (20) participantes, que serán los mismos durante las doce (12) sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá.	2	2	Numero de seciones	0	2	2	0	$ 0,00	El pago se efectuará de acuerdo con las actividades ejecutadas en el trimestre evaluado, según la programación trimestral y previa verificación de cumplimiento.	$ 573.459,52
(SUB TOTAL) VALOR ADICIOÓN No. 01										**0**		**$ 72.886.815,69**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO												**$ 408.837.182,79**